

# Colegiados

Imagen perteneciente a una campaña informativa del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria. | UP

## Especial Colegios Profesionales

La actividad colegiada representa casi el 10% del PIB nacional



LA PROVINCIA

Los **colegios profesionales** y las actividades liberales en general son fundamentales en el mapa económico nacional y canario. El sector de las profesiones colegiadas genera casi el diez por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) y su aportación al empleo se situaría en un 9%, del cual el 6% sería empleo directo y 3% es empleo vinculado. Así lo afirman los datos de la **Unión Profesional**. Está integrada por 31 **Consejos Generales y Superiores** y **Colegios Profesionales** de ámbito estatal que, juntos, aglutinan cerca de mil **colegios profesio-**

**nales** y millón y medio de profesionales liberales en todo el territorio.

La UP subraya que uno de los planos donde se mide la influencia de un área económica es el tejido empresarial, donde las profesiones han mostrado un mejor comportamiento, en general, que el conjunto de los sectores económicos en los últimos años. Así, España cuenta actualmente con más de 512.000 empresas cuya actividad principal son las profesiones, lo que supone un 16% del agregado empresarial según el Directorio Central de Empresas (Dirce) que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE).

El número de entidades que han cerrado durante la crisis ha rozado el siete, mientras que el volumen de empresas dedicadas a profesiones solo se ha reducido un 1,8%. No obstante, en relación al 2014, se apunta que el número de sociedades de actividades profesionales ha aumentado un 3,6% frente al 2,2% del censo empresarial. Un dato positivo que vuelve a evidenciar la capacidad de las profesiones para ser un gran motor de la economía española y canaria.

Las actividades colegiadas representan el 16% del tejido empresarial y el 17% de la inversión en innovación tecnológica. Por tanto,

**El ritmo de creación de empresas desde el año 2014 por parte de colegiados supera al registrado por el resto de entidades**

**Otro de los aspectos en el que se encuentran por encima de la media es en la inversión en innovación tecnológica**

estamos frente a uno de los motores principales de nuestra economía que se distingue claramente por una serie de rasgos muy peculiares.

En cuanto a su forma jurídica, los profesionales se decantan mayoritariamente, en un 63,1%, por la figura de empresario individual y el 29,8% por conformar una sociedad de responsabilidad limitada. En cuanto al tamaño de las empresas, el 97,4% de las que tiene por objeto una profesión, son microempresas, es decir, desempeñan su labor como pequeños des-

Pasa a la página siguiente >>

# Análisis

>> Viene de la página anterior

pachos. Es una proporción similar aunque ligeramente superior al 95,8% del total del tejido empresarial en España que cuenta con menos de diez trabajadores.

Las categorías de actividades profesionales, científicas y técnicas, junto con las actividades sanitarias y de servicios sociales son capitales cuando se examina la evolución del empleo autónomo de acuerdo a los datos de afiliación que publica mensualmente el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. De este modo, además de suponer más de un 11% del total de autónomos en España, en el último año una de cada tres nuevas altas de afiliación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) han sido realizadas por más de 15.000 profesionales con un crecimiento anual alrededor del 4,5%, tres veces superior a la media.

De ello se desprende el espíritu emprendedor de los profesionales que aún así, requieren un marco de financiación más favorable en la medida que generan también un volumen significativo de empleo vinculado, según reivindica la **Unión Profesional**.

En esta línea, la UP destaca que "la base de este buen desempeño económico de las profesiones no es casual, sino que responde a una cadena lógica de funcionamiento:

**La Unión Profesional destaca que los colegios profesionales y sus asociados "proporcionan un alto valor añadido social"**

**Los colegios profesionales están asociados a la eficacia, la ética y las garantías a todos los niveles para los clientes**

la especial sensibilidad de la sociedad en servicios donde se pone en juego la seguridad física y jurídica exige de los profesionales un alto grado de especialización y responsabilidad, que las **organizaciones colegiales** aseguran y promueven con el control deontológico que llevan a cabo".

"Este marco", agrega, "favorece un ejercicio profesional sujeto a criterios de eficiencia respecto a la mejor combinación de medios y recursos disponibles cuando se presta el servicio; y también fomenta una productividad sostenible en la asunción del volumen óptimo de servicios prestados por cada profesional con el fin de man-

tener el nivel de calidad necesario. Elementos que cobran especial relevancia si tenemos en cuenta que la teoría económica denomina a los servicios profesionales como *credence good*, es decir, bienes de confianza, donde el cliente o paciente no puede evaluar con precisión el nivel de calidad obtenido antes ni durante la prestación del servicio. En este sentido, una vez visto todo este conjunto de datos y factores, se deduce que la actuación profesional correcta y controlada mantiene y otorga valor a los bienes y derechos de los ciudadanos y, por ende, proporciona fundamentalmente un alto valor añadido social".

## "Controlamos las actuaciones profesionales"

Francisco Sánchez, presidente de la Asociación de **Colegios Profesionales** de Canarias, señala la importancia de actualizar la actual Ley de Servicios Profesionales, que regula entre otros aspectos la actividad de los **colegios profesionales**. "Estamos trabajando con una ley de 1979 y su renovación sigue paralizada, pendiente del nuevo gobierno. Realmente lo que pedimos es que se haga de una manera participada para que no se redacte al margen de la realidad profesional de las estructuras colegiales, que son corporaciones de derecho público, pero también tenemos una parte clamante privada de servicios a nuestros colegios".

"Nosotros", añade, "surgimos como una delegación del Estado para controlar las actuaciones profesionales en los diferentes campos de actuación".

Además, expone que "hay determinados sectores que tienen que estar bastante regulados, como es el caso de la salud, porque una liberalización máxima en este campo puede suponer un riesgo. Para poder cumplir con esta encomienda tenemos que colegiarnos para regular y poder controlar, tal y como tenemos encomendado".

"Actuamos también como órganos asesores del Estado y de las comunidades autónomas y por eso estamos reclamando que deberíamos estar presentes en el Consejo Económico y Social de Canarias", defiende Sánchez. Su colectivo representa a 30.000 profesionales de 27 **colegios profesionales**, aunque matiza que en Canarias la cifra total de colegiados y colegiadas ronda al menos los setenta mil profesionales.

